



50

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de D. Joaquin Chiarri Lleó, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle de D. Juan de Austria nº 7.

por

====CIERRE PARA CADENAS, COLLARES Y SIMILARES====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjuntos dibujos esta destinado a garantizar los derechos a la fabricación y ventas exclusivas en España, sus colonias y Protectorado de un nuevo cierre para cadenas, collares y articulos similares de bisuteria o joyeria.

El manejo del mosquetón que es el mecanismo



17

10

15

20

25

30

35

generalmente empleado para la unión de los extremos de las cadenas, collares y artículos similares, resulta sumamente molesto por la pequeñez del objeto y por tener que mantener el muelle constantemente presionado, pero además, esta clase de utensilios suelen estropearse con frecuencia por lo delicado del muelle siendo sin embargo su mayor dificultad la de no poder soldarse la argolla de la cadena porque esto destemplaría el muelle, de aquí las frecuentes pérdidas de los mosquetones por no estar sujetos más que a presión.

Todas estas consideraciones y otras de carácter constructivo han inducido al recurrente a la creación del nuevo tipo de cierre objeto del presente modelo, en el cual se reúnen la facilidad de su manejo y la posibilidad de soldarse la argolla de unión, su gran duración, la sencillez de constitución y su consecuente economía en los costes y otras cualidades que al superar en todos sentidos a los dispositivos actualmente empleados con el mismo fin le hacen merecedor a su protección mediante el Modelo de Utilidad que motiva esta memoria.

Como complemento de la descripción y para facilitar su comprensión se acompaña una lamina de dibujos representando un ejemplo de un caso de realización de este nuevo cierre, bien entendido que por tratarse de un ejemplo ilustrativo no debe interpretarse con carácter limitativo sino en su forma



17 50

4B

más amplia. En estos dibujos la figura-1-representa una vista lateral del cierre abierto; la figura -2- lo representa en la posición de cerrado; la figura 3 es una sección vertical; la figura 4 es el gancho desmontado y la figura 5 es el cierre basculante igualmente desmontado.

45

Esencialmente en el nuevo cierre a que nos venimos refiriendo está integrado por una pequeña pletina, conformada a troquel o por otro medio, que por un extremo termina en una argolla o perforación para acoplar el eslabón o argolla soldada que ha de sujetar el cierre a la cadena o hilo del objeto que ha de cerrar o unir, o simplemente para servir de punto de sujeción. El otro extremo adopta forma de gancho y el centro del cuerpo de la pletina tiene practicados un orificio central y varios taladros de los cuales el central sirve de alojamiento al eje de sujeción o giro del cajetin basculante.

50

55

El mencionado cajetin está formado también por una pequeña planchita convenientemente doblada que por un extremo finaliza en una punta curvada y desplazada a un lado y a ambos lados del eje y en las dos caras tiene practicados unos hendidos con salientes recayentes al interior.

60

Haciendo alusión a los dibujos, la descripción de este cierre es como sigue:

- 1- es la pletina o cuerpo central del cierre
- 2- es la argolla de sujeción
- 3- es el gancho de cierre
- 4- es el orificio central
- 5- es el eje de montaje y giro



17 50

70

- 6-son los orificios de anclaje
- 7-es el cajetín de cierre y basculación
- 8-es el orificio de montaje del cajetín
- 9-son los hendidos para la inmovilización
- 10- es la punta o puente de cierre y uña de manejo.
- 11- es el tope de giro.

75

Como puede apreciarse en los dibujos, Figs.1, 2 y 3, la pletina -1- queda comprendida entre los dos lados del cajetín -7- hallandose unidas ambas piezas por el eje -5- que les permite girar a una, dentro de la ~~caja~~ ~~caja~~ principalmente al cajetín sobre la pletina de modo que, al bascular el citado cajetín -7- y situarse la punta -10- sobre la boca del gancho -3-, cierra a este impidiendo la salida de la argolla o eslabón del otro extremo de la cadena, collar ect... que se haya enganchado en él. Al efectuar este movimiento los salientes o pequeños totones que presentan por el lado opuesto los hendidos -9- se alojan en los orificios -6- quedando el cierre anclado, Fig.2 debido a la flexibilidad de los lados del cajetín e inmovilizado hasta que no se abre de nuevo tirando de la uña o punta -10-.

80

85

90

El cierre se monta a la cadena, collar o a una de los extremos de la pieza a que se aplica mediante la argolla -2- en la cual puede soldarse sin inconveniente cualquier eslabón sin peligro de destemplar muelle alguno puesto que no los posee.

95

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad se ha de hacer constar de una manera expresa que podrán ser variables las dimen-



100

siones, forma, aplicación, materiales y cantidad de elementos de fijación, y que en general se considerara comprendida en el presente registro cualquier variación que en el mismo se efectue, siempre que no sea de tal naturaleza que altere la esencialidad que inspira este modelo, según se especifica en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

105

Se declara nuevo y de propia invención para que sea objeto de reivindicación:

110

1º.- Cierre para cadenas, collares y similares, caracterizado por estar constituido por una pletina conformada a troquel o por otro medio dotado de un orificio central para ajuste de un eje y de varios orificios mas para el anclaje del cierre, terminando un extremo de esta pletina en un orificio o argolla de sujeción, en la que sin perjuicio alguno puede cerrarse por soldadura el eslabón o argolla del extremo de la cadena, collar o pieza a que se aplique el cierre, y el otro extremo en un gancho.

115

2º.- Cierre para cadenas, collares y similares caracterizado por un cajetin de plancha convenientemente doblada por cuyo borde de dobléz se define en una punta y uña teniendo practicado en ambas caras varios hendidos que le hacen presentar interiormente unos tetoncitos o salientes y un orificio o taladro central.

120

3º.- Cierre para cadenas, collares y similares caracterizado, porque la pletina o plancha central de la reivindicación 1ª. se halla comprendida entre los dos lados del cajetin de la reivindicación anterior hallandose unidas ambas piezas por un eje que las permite girar de modo que cuando se sitúan con sus ejes



236 68

130

longitudinales coincidentes queda efectuado el cierre, al tapar la punta del cajetin la boca del gancho, manteniendose el cierre inmovilizado en esta posición al encajarse los tetoncillos interiores del cajetin en los orificios de la pletina central y

135

4º.- CIERRE PARA CADENAS, COLLARES Y SIMILARES.-

De conformidad en un todo en lo esencial y finas industriales a lo descrito en la presente Memoria y graficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

140

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 140 LINEAS y por una sola cara.

Valencia 17 de Junio de 1950

Por autorización del interesado



Fig. 1

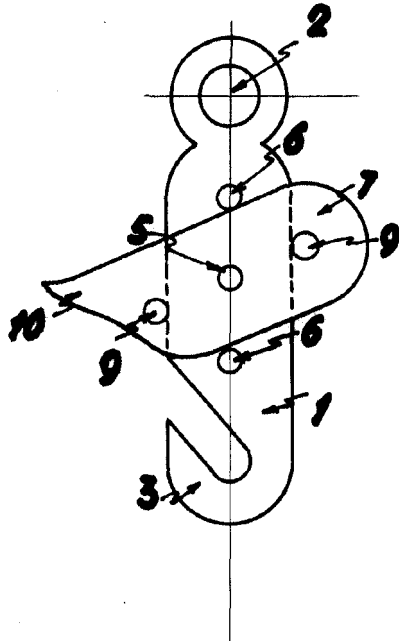
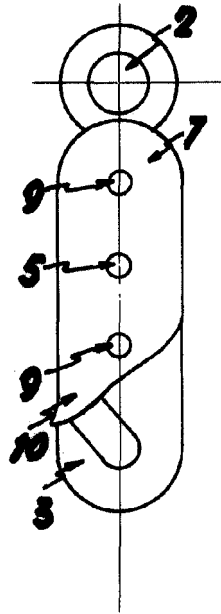


Fig. 2



25688

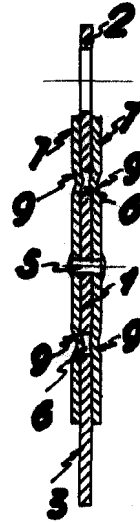


Fig. 4

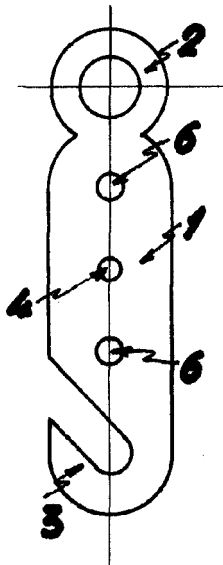
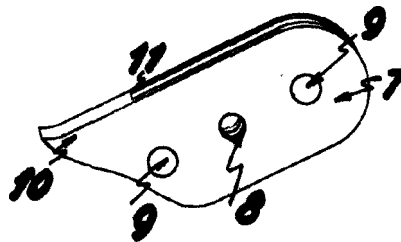


Fig. 5



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 9 DE JUNIO DE 1950

P. A.

J. Chiari